CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

Bucaramanga, 18 de agosto de 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N°0006-04

CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA: LEIDY VIVIANA LANDAZABAL OROZCO

SUPERVISOR: KATHERIN MARCELA BARBOSA PÉREZ

CARGO: SUBDIRECTORA DE TURISMO

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE POSICIONAMIENTO DE DESTINO TURÍSTICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE TURISMO TENDIENTE AL FORTALECIMIENTO, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE BUCARAMANGA."

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No	23-00009
	Fecha	Enero 16 de 2023
	Adicional No.	NA
	No.	NA
	Fecha	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL	No	23-00011
	Fecha	Enero 16 de 2023
	Adicional No.	NA
	No.	NA
	Fecha	NA
PÓLIZA	No.	NA
	Fecha	NA
	Adicional No.	NA
	No.	NA
	Fecha	NA
VALOR MENSUAL	$4.935.000 M/CTE.	
VALOR DEL PERIODO A COBRAR	$2.796.500 M/CTE.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$34.545.000 M/CTE.	
VALOR DE LA ADICIÓN	NA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$34.545.000 M/CTE.	
VALOR EJECUTADO	$34.545.000 M/CTE.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	16 DE ENERO DE 2023	
FECHA DE INICIO	18 DE ENERO DE 2023	
FECHA DE SUSPENSIÓN	NA	
FECHA DE REINICIO	NA	
FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE AGOSTO DE 2023	
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES	
PLAZO DE LA PRORROGA	NA	

CÓDIGO: GJ-F-12	ACTA DE LIQUIDACIÓN	instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga
VERSION: 02		
FA: 09/10/2018	GESTIÓN JURÍDICA	

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NA
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	NA

ESTADOS FINANCIEROS

	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$34.545.000	$0
VALOR ANTICIPO	$0	$0
VALOR ADICIÓN 1	$0	$0
VALOR ADICIÓN 2	$0	$0
TOTAL PAGADO A LA FECHA	$0	$31.748.500
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	$0	$2.796.500
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$34.545.000**	**$34.545.000**

Se reunieron en la oficina de la **Subdirección de Turismo, KATHERIN MARCELA BARBOSA PÉREZ** Directora General (E), Subdirectora de Turismo y Supervisora del Contrato, y **LEIDY VIVIANA LANDAZABAL OROZCO**, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de ejecución y liquidación final del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.0006 – 04.**

CONSIDERANDO

1. Que el día 16 de enero de 2023, se suscribió CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°0006 – 04., entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA y LEIDY VIVIANA LANDAZABAL OROZCO en calidad de Contratista.

2. Que, mediante oficio del 18 de enero de 2023, se firmó Acta de Inicio de las labores propias del contrato y como fecha de terminación el día 17 de agosto de 2023.

3. Que, revisados los documentos allegados por el contratista, durante el plazo de ejecución del **CONTRATO** que se liquida, se acredito el cumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo señalado en la cláusula primera del contrato en mención, y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007 y demás normas complementarias.

4. Que se cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO**, obligaciones y especificaciones suscritas según los informes de cumplimiento a obligaciones contractuales presentadas, verificación de los aportes al sistema integral de la seguridad social y estampillas de ley.

5. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelante en contra del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el **CONTRATO.**

6. Que el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, le adeuda la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($2.796.500) M/CTE** suma sobre la cual se efectuarán las retenciones de ley a que hubiere lugar.

7. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

KATHERIN MARCELA BARBOSA PÉREZ
Subdirectora de Turismo
Supervisora

KATHERIN MARCELA BARBOSA PÉREZ
Director General (E)

LEIDY VIVIANA LANDAZABAL OROZCO
Contratista

Proyectó: Vivian Arias – CPS Apoyo administrativo Sub. Turismo
Aprobó: Marcela Barbosa Pérez – Subdirectora de Turismo